

Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Planta potabilizadora de agua para la Mancomunidad de Navarrete, Fuenmayor y La Grajera", con arreglo al proyecto básico redactado por D. J. Ignacio Castellón Roldán, Ingeniero Industrial, y D. Eduardo Andrés Herce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, siendo susceptible de ser mejorado por otras soluciones técnicas, a proponer por los licitadores.

Tipo: 33.490.956 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación a la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago: Con cargo a la partida 621-7 del Presupuesto.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 669.819 Pts. Fianza definitiva: cuatro por ciento de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Modelo de proposición: D. con domicilio en provisto de D.N.I. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Navarrete, relativo a la ejecución de ... según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ... número ..., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar las obras de ... en el precio de ... pesetas (en letra y número), que significa, por tanto una baja de ... pesetas respecto del tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral.

c) Acompaña toda la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones del concurso. Acompaña, asimismo, las sugerencias, que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los siguiente documentos:

d) Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

En Navarrete, a ... de ... de 1987

El licitador,

Navarrete, a 29 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA

Subasta para la adjudicación de la finca rústica de propiedad municipal denominada El Prado V.A.565

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 21 de septiembre de

1987 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la adjudicación del arrendamiento de la finca de propiedad municipal denominada El Prado, se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesaria, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta: Es el arrendamiento de la finca rústica, de propiedad municipal, denominada El Prado.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de diez años. Primera anualidad, campaña 1987/88.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es la cifra de quinientas mil pesetas (500.000 Pts.) anuales, incrementado en el 12% de I.V.A. Igualmente, el precio de adjudicación, experimentará un incremento anual acumulativo de acuerdo con el I.P.C., elevación automática sin necesidad de notificación.

Fianzas: La fianza provisional será del 2% del tipo de licitación; la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 4% del importe de la adjudicación.

La posible construcción del Pantano de Sajazarra no dará lugar a indemnización alguna por el lucro cesante ni por las inversiones que, el adjudicatario, pudiera realizar en la finca.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, computados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ..., y domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de subasta de la finca de propiedad municipal denominada El Prado, anunciada por el Ayuntamiento de Sajazarra (La Rioja) en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... del día ... ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra y número) en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Fecha y firma.

Sajazarra, 22 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

Exposición pública del Pliego de Cláusulas para la contratación de las obras de sustitución de cubierta y rehabilitación de la planta segunda del Ayuntamiento V.A.571

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 1987 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por *Concierto Directo* de las obras "Sustitución de cubierta y rehabilitación de la planta segunda del Ayuntamiento", se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

San Asensio, 21 de septiembre de 1987.— El Secretario.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.509

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. José Antonio Pérez Marín, con domicilio en Arnedo, c/ Gral. Sanjurjo, n.º 7.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Orenzana Políg. 10,12 Arnedo.

c) Finalidad de la instalación: Electrificaciones casas de campo.

d) Características principales: Línea aérea B.T. tendrá una longitud de 262 m. con conductores de cable RZ-0,6/1KV 3x50/54,6 mm² sobre 6 apoyos de hormigón.

e) Presupuesto: 734.731

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del

siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.850.

Logroño, 27 de agosto de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL INESTRAL Y VALLALENGUA DE AUTOL

Convocatoria de Junta General

V.B.510

Aprobada la constitución de la Comunidad General de Regantes de la Acequia de Mabad de los términos municipales de Arnedo, Quel y Autol, se ha de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas y Reglamentos de la misma; y para tal fin, se convoca con carácter extraordinario la Junta General de la Comunidad del Inestral y Vallalengua de Autol que se reunirá en el local Cámara Agraria el día 14 del mes de octubre de 1987, a las 18 horas en primera convocatoria y de precisarse en segunda, el mismo día, una hora más tarde, con advertencia para tal supuesto de que serán válidos los acuerdos que en ella se adopten cualquiera sea el número de